

Reglamento interno y disposiciones para las pausas

Los alumnos tienen acceso al patio del Colegio a partir de las 7.30 h de la mañana. Deberían estar en el patio a más tardar 5 minutos antes de empezar las clases, a las 8:10. A esta hora se abre el edificio del Colegio. Los profesores que impartan clase en la primera hora, deberán dirigirse a las aulas con el primer timbre (a las 8:10), para abrirlas.

Al inicio de las pausas grandes, los alumnos de los cursos 5 a 12 irán por el camino más corto al patio del Colegio. No permanecerán ni en los pasillos ni en las escaleras. Los alumnos deberán entrar al edificio por las puertas grandes en el patio de luces (entrada principal), por la puerta de la biblioteca y las puertas de los campos de deporte. Las demás puertas son solo de emergencia, para ser usadas en caso de evacuación.

El profesor de asignatura respectivo cuidará de que los alumnos, al principio de las pausas grandes, abandonen su clase y vayan al patio. Él saldrá el último y cerrará la puerta de la clase con llave.

Los profesores encargados de la vigilancia comprobarán si los alumnos han abandonado las aulas, los pasillos y las escaleras, y llevarán el control durante las pausas. Hacia el final de las pausas, se abrirán las aulas que hayan de ser usadas en las horas siguientes (horarios en el interior de las puertas de las aulas).

Directamente después del primer toque de timbre al final de las pausas, los alumnos irán a sus aulas. Al segundo toque (el final de la pausa), el profesor se hará cargo de los alumnos y empezará la clase.

Los alumnos no podrán entrar dentro del edificio durante las pausas grandes ni para recoger sus materiales para la siguiente clase ni para dejar en el aula correspondiente cualquier otro material (deportivo, para las clases de arte, etc) al principio de la pausa.

En las pausas pequeñas, los alumnos permanecerán en sus aulas o irán a las aulas que ocuparán en la próxima clase. Jugar en las zonas deportivas durante las pausas pequeñas no está permitido.

Si a los 5 minutos después de empezar la hora, un profesor todavía no se ha hecho cargo de su clase, el delegado de los alumnos lo comunicará al subdirector o en secretaría. Los alumnos lo esperarán en su aula y se entretendrán sin hacer ruido. La puerta del aula permanecerá cerrada, para no molestar a las otras clases.

Al final de cada hora de clase, el profesor se informará de si el aula será utilizada durante la siguiente hora. Si no se utiliza, el profesor cerrará el aula. También

cerrará el aula en las dos pausas grandes. De un modo general, el profesor será siempre el último en salir del aula.

Inmediatamente después de terminar la última hora de clase, los alumnos recogerán el aula y colocarán las sillas sobre las mesas. La última hora del aula estará resaltada en amarillo en el horario.

Los alumnos de los cursos 11 y 12 pueden permanecer durante sus clases libres en la zona superior de la cafetería, en la biblioteca o en el aula de trabajo en silencio (C207). Se permite utilizar portátiles y tablets personales para este trabajo.

En el resto de los casos queda terminantemente prohibido el uso de teléfonos móviles y otros soportes digitales en todo el recinto del Colegio.

Hasta las 13.35 h los alumnos sólo podrán abandonar el recinto del Colegio con la autorización especial de la Dirección del Colegio o de secretaría. También será válido un permiso de la enfermería del colegio en caso de enfermedad para poder abandonar el recinto. Excepción: los alumnos de los cursos 11 y 12, que podrán abandonar el recinto durante las pausas grandes. Deberán tener sus carnets del colegio preparados, para mostrarlos en la portería y así poder salir del recinto.

Fumar está prohibido en todo el recinto del colegio.

En el recinto del colegio queda prohibido cualquier comportamiento brusco que pueda significar un peligro para los otros alumnos. Los juegos de balón sólo están permitidos en las zonas deportivas.

El colegio no se hace responsable de objetos desaparecidos o dañados de los alumnos. No se debe dejar dinero ni objetos valiosos en los pasillos o en los vestuarios o en las aulas sin vigilancia, por riesgo de robo.

Después de las clases los alumnos abandonarán el edificio y el recinto del colegio.

Los alumnos de las clases 11 y 12 podrán trabajar después de clase en la biblioteca o en el aula de trabajo en silencio (C207). Los alumnos de las clases 7 a 10 podrán trabajar en silencio en la biblioteca hasta las 17.00 horas. Los alumnos de las clases 5 y 6 tendrán que abandonar la biblioteca antes de las 15.00 horas. Y solo podrán permanecer en el recinto escolar después de las 15.00 horas si participan en una actividad extraescolar o en la supervisión de deberes. Los alumnos de las clases 7 a 10 solo podrán permanecer en el recinto escolar después de las 15.00 horas si están trabajando en la biblioteca, participan en actividades extraescolares o en la supervisión de deberes. No se pueden utilizar los campos de deporte sin vigilancia.